

MEMORANDO

Referencia: 14000

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 28-07-2023 16:11
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0007538 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 14000 - OFICINA DE CONTROL INTERNO / GINNA ROCIO BULLA DIAZ
DESTINO 10000 - DESPACHO SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO
ECONOMICO / MARIA CRISTINA DIAZ BELLO
ASUNTO REMISIÓN INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGO DE
OBS

PARA: ALFREDO BATEMAN SERRANO
Secretario de Despacho



DE: ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Remisión Informe de Evaluación a la Gestión de Riesgo de la SDDE del segundo trimestre de 2023.

Respetado Secretario,

En desarrollo de las funciones de la Oficina de Control Interno y dando cumplimiento al Programa Anual de Auditorías 2023, me permito remitir para su conocimiento, el Informe de Evaluación a la Gestión de Riesgos de la SDDE correspondiente al segundo trimestre de 2023.

Cordialmente,

GUZMAN Firmado
digitalmente por
GUZMAN GUZMAN
ROSALBA
ROSALBA Fecha: 2023.07.28
14:26:14 -05'00'

ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Angélica Liliana Rodríguez/ Profesional Universitario/OCI Wilmer Andrés Pimentel /Contratista	ALR WAP

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195



GD-P3-F18

2023

INFORME DE EVALUACIÓN A LA GESTIÓN DE RIESGOS SDDE

Resultados de la evaluación a la administración de riesgos de gestión y corrupción de la SDDE, correspondiente al segundo trimestre de 2023.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 <small>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</small>
		Versión:	V6	
INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Fecha:	17 de marzo de 2023		
	Página:	Página 2 de 26		
	Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI		
	Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI		
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			



SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO – SDDE

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE RIESGOS



Período Evaluado
2do trimestre de 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Julio de 2023

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 3 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

PRESENTACIÓN.....	4
1. GENERALIDADES	5
2. INFORME EJECUTIVO.....	¡Error! Marcador no definido.
2.1 Fortalezas.....	8
2.2 Oportunidades de Mejora.....	8
2.3 Aspectos Logrados:	8
2.5 Conclusiones	8
INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	9
3.1. Objetivo Específico 1	9
3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis	9
3.1.2 Fortalezas	25
3.1.3 Oportunidades de mejora.	25
3.1.4 Aspectos logrados.....	25
3.1.5 Hallazgos	25
3.1.6 Conclusiones.....	25
3.2. Objetivo Especifico 2	25
3.2.1 Resultados de la Prueba y Análisis.	25
4. RECOMENDACIONES GENERALES	26
5. CONCLUSIONES GENERALES.....	26

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 4 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
		Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI	



PRESENTACIÓN

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de "Evaluación de la Gestión del Riesgo", debe *proporcionar un aseguramiento objetivo a la Alta Dirección (línea estratégica) sobre el diseño y efectividad de las actividades de administración del riesgo en la entidad para ayudar a asegurar que los riesgos claves o estratégicos, entre ellos aquellos fiscales y los de corrupción, estén adecuadamente definidos, sean gestionados apropiadamente lo cual repercute en la operación y eficacia del Sistema de Control Interno*¹.

Es importante resaltar que, en el marco de la evaluación independiente, la OCI debe informar sobre aquellos aspectos que representen una amenaza para el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como pronunciarse sobre la pertinencia y efectividad de los controles diseñados y aplicados por la Entidad para administrar sus riesgos de gestión, corrupción y fiscales.

En virtud de lo anterior y dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría del año 2023, la Oficina de Control Interno realizó evaluación a los riesgos de gestión y corrupción de la SDDE, correspondiente al segundo trimestre 2023 para los procesos misionales, para lo cual contó con la información publicada en la intranet de la entidad y las suministrada por las Dependencias.

¹ Guía Rol – Rol Evaluación de la Gestión del Riesgo – Departamento Administrativo de la Función Pública

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 5 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

1. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO GENERAL

Realizar evaluación a la Gestión de Riesgo de la SDDE durante el 2do trimestre 2023, que permita determinar su cumplimiento de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos, Versión 6 del 19 de agosto de 2022, según la priorización realizada por la OCI.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar la identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción versión 1 de noviembre de 2023 de la SDDE.

2. Evaluar la aplicación de controles a los riesgos de gestión y corrupción, realizado por la primera línea de defensa de acuerdo a la priorización de la OCI.

1.3. CRITERIOS

En relación con la administración de riesgos de gestión y corrupción la SDDE debe:



- Aplicar las valoraciones frente a probabilidad e impacto definidas en la Guía de administración del riesgo versión 5 del DAFP.
- Incluir en la descripción de los riesgos los detalles necesarios (impacto, evento y causa raíz) y sea de fácil entendimiento para el líder del proceso como para personas ajenas a este.
- Definir tratamientos para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción.
- Realizar monitoreo a la gestión de riesgos, por parte de la segunda línea de defensa.

1.4. ALCANCE

Evaluar los riesgos de gestión y corrupción de los procesos de gestión - misionales: • Estudios de Desarrollo Económico, • Desarrollo Empresarial, • Desarrollo Rural y Abastecimiento, • Gestión de Competitividad y • Gestión de Empleo, correspondientes al segundo trimestre 2023.

1.5. SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DE TEMAS O ASUNTOS QUE REQUIRIERON MEJORA POR LA SDDE REGISTRADOS EN INFORMES ANTERIORES

La Segunda Línea de Defensa - OAP informó a través de memorando 2023IE0006953 del 12 de julio de 2023, las acciones adelantadas frente a las recomendaciones realizadas en el Informe de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 6 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			



Evaluación a la Gestión del Riesgo generado por la OCI para el 1er trimestre de 2023, las cuales se relacionan a continuación:

Tabla 1: Seguimiento a Recomendaciones

Temas/Asuntos que requieren mejora por la SDDE	Temas/Asuntos acogidos por la SDDE
Se recomienda que la Alta Dirección, con base en la información consolidada y reportada por la 2a línea de defensa, realice análisis periódicos a los resultados de la gestión de riesgos de corrupción que permitan definir cursos de acción apropiados para su mejora.	Ajuste de la Guía PE-P5 Guía para el diligenciamiento de la matriz de riesgos, incluye la presentación de resultados del monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, mínimo una vez al año ante el CIGD o CSGD y/o el CICC I y la articulación entre los indicadores claves de riesgo y los indicadores de gestión asociados a los procesos del Sistema de Gestión.
Revisar y ajustar la identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción versión 1 de noviembre de 2022.	Se realizaron mesas de trabajo con los Procesos de Control Disciplinario, Estudios de Desarrollo Económico y Dirección de Gestión Corporativa; se actualizaron las matrices de riesgos teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de gestión de riesgos del 1er trimestre de 2023 generados por la OAP y OCI.
Fortalecer y evaluar el impacto del acompañamiento realizado a la primera línea de defensa frente a la identificación de riesgos, definición y aplicación de controles.	Se realizaron socializaciones a la primera línea de defensa de los siguientes procesos: Control Disciplinario, Gestión de Estudios de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural y Abastecimiento y a la Dirección de Gestión Corporativa. Participación en las mesas de trabajo organizadas por la OCI, en las cuales se presentaron los resultados de la evaluación a los riesgos de gestión y corrupción de los procesos Planeación Estratégica, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Jurídica. Se planificó el acompañamiento a dependencias para la adecuación de riesgos de los procesos de Planeación Estratégica, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión Jurídica para el tercer trimestre de 2023.
Establecer el propósito de los controles con el fin que se indique para qué se realiza, y que conlleve a prevenir las causas raíz que generan el riesgo (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar, cotejar), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos – DAFP.	Se realizaron mesas de trabajo con los Procesos de Control Disciplinario, Estudios de Desarrollo Económico y la Dirección de Gestión Corporativa; se actualizaron las matrices de riesgos teniendo en cuenta las recomendaciones de los informes de gestión de riesgos del 1er trimestre de 2023 generados por la OAP y OCI.

1.6. LIMITACIONES DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

No se presentaron para esta evaluación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 7 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

2. INFORME EJECUTIVO

Una vez aplicada la metodología de priorización y evaluación de los riesgos de gestión y corrupción para los procesos misionales, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 2: Resultado de la evaluación de riesgos y controles

RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN				RESULTADO EVALUACIÓN OCI		
Proceso de Gestión	Total Riesgos	Total Causas Raíz	Total Controles	Causa/evento inmediato identificado de manera adecuada	Causas raíces identificadas de manera adecuada	Controles diseñados de manera adecuada
Estudios de Desarrollo Económico	2	4	4	1	1	0
Desarrollo Empresarial	2	6	3	0	0	0
Desarrollo Rural y Abastecimiento	5	10	15	2	0	0
Gestión de Competitividad	4	9	5	1	0	0
Gestión de Empleo	3	4	4	1	2	0
Total	16	33	31	5	3	0



1. Identificación de riesgos y valoración de controles

- El 31% de las causas/evento inmediato (riesgo) se encuentran identificadas de manera adecuada, de acuerdo con los lineamientos definidos por la SDDE.
- El 9% de las causas raíz están alineadas con las causas/evento inmediato (riesgo); es decir, pueden conllevar a que el riesgo se materialice y por lo tanto requieren ser controladas.
- El 100% de los controles definidos por los procesos misionales no mitigan la causa raíz identificada ya que corresponden a actividades de gestión y, por lo tanto, no son controles en si mismas.

Así las cosas, los cinco procesos evaluados presentan falencias en la identificación de causa inmediata, causa raíz y controles, frente a los riesgos de gestión y corrupción administrados en sus mapas de riesgo.

2. Evaluación de la aplicación de controles

Al analizar la importancia relativa de los controles frente a la causa raíz que pretenden gestionar, se observó que estos presentan una importancia baja ya que no previenen, evitan o detectan la ocurrencia de la causa raíz; razón por la cual no se evaluó su aplicación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 <p>BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 8 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

2.1 Aspectos Logrados:

- Se aplica los valores de probabilidad e impacto definidos en la Guía de administración del riesgo versión 5 del DAFP y en su Política de Administración de Riesgos.
- Se ha definido el tratamiento para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción.
- La Oficina Asesora de Planeación en su rol como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo correspondiente a la gestión de riesgos.

2.2 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus a la gestión de riesgos en los procesos evaluados.

2.3 Oportunidades de Mejora



- Revisar y ajustar los riesgos de gestión y corrupción, ya que presentan falencias en la identificación de las causas inmediatas, causa raíz y en la definición de controles, asegurando que sean de fácil comprensión.
- Reforzar los conocimientos de la primera línea de defensa en cuanto a la identificación de causa inmediata, causa raíz y controles.
- La Primera línea de defensa requiere revisar e interiorizar los lineamientos de la SDDE para la administración del riesgo, de tal forma que la asesoría brindada por la segunda línea sea más efectiva.

2.4 Hallazgos

No se identificaron aspectos que representen un hallazgo.

2.5 Conclusiones

Como resultado de la evaluación a la gestión de riesgos para el tercer trimestre 2023, se observó falencias en su identificación, valoración y administración, lo cual pueden materializar eventos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 9 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

INFORME DETALLADO DE LA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

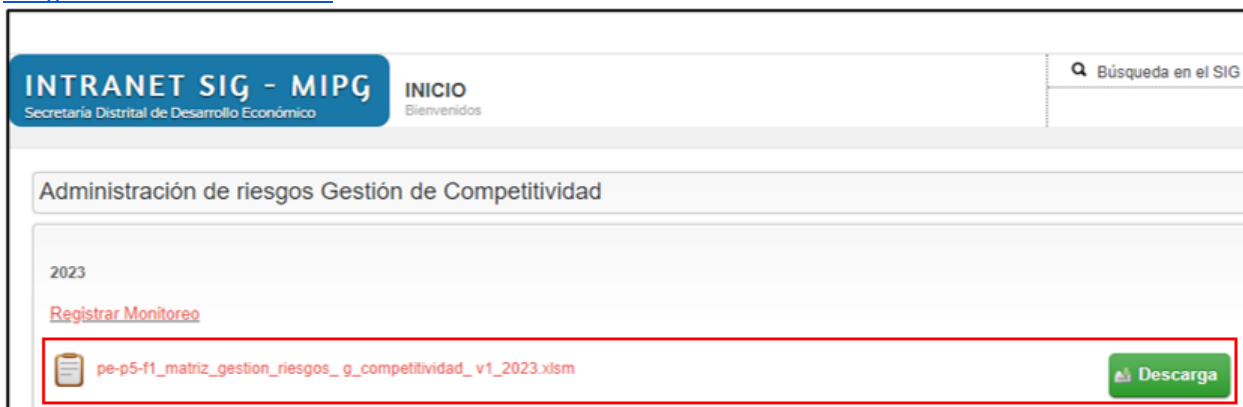
La OCI realizó seguimiento a la identificación de riesgos y definición de controles, así como al monitoreo realizado por la segunda línea de defensa, correspondiente al 2do trimestre 2023 el cual se encuentra publicado en la intranet; observando que la SDDE actualizó sus riesgos de acuerdo con la Política de Administración de riesgos, V6 de 2022, cerrando al 30-jun-23 con 70 riesgos de gestión y corrupción y 162 controles.

3.1. Objetivo Específico 1

Evaluar la identificación y valoración de los riesgos de gestión y corrupción de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción versión 1 de noviembre de 2022 de la SDDE.

3.1.1 Resultados de la Prueba y Análisis

Para la evaluación de este objetivo se tomó la matriz de riesgos publicada en la intranet por cada proceso: <http://intranet.desarrolloeconomico.gov.co/sites/sistemaintegrado/index.php/administracion-de-riesgos-internacionalizacion>



Fuente: Intranet SDDE 3 de julio de 2023

Dado el volumen de riesgos y controles identificados por los procesos en sus mapas de riesgo, la OCI llevó a cabo las siguientes priorizaciones:

Para identificación y definición de controles

- a) Se estableció la cantidad de riesgos y controles por cada proceso.
- b) Se agrupó por dependencias de acuerdo con el número de seguimientos a realizar en la vigencia por la OCI.

Con base en esta información se determinaron los riesgos que serán evaluados por la OCI en el segundo trimestre de 2023, así:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 10 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

Tabla 3: Priorización riesgos para evaluación – Dependencias Misionales

Proceso	Total Riesgo de gestión	Total Riesgos de Corrupción	Total controles
Estudios de Desarrollo Económico	2	0	4
Desarrollo Empresarial	1	1	3
Desarrollo Rural y Abastecimiento	4	1	15
Gestión de Competitividad	3	1	5
Gestión de Empleo	2	1	4
Total	12	4	31

Para realizar la evaluación del monitoreo

a) Priorización Riesgo teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si el nivel de riesgo inherente es extremo, alto o medio, se tendrá en cuenta para la evaluación.
- Si el nivel de riesgo inherente es bajo, no se tendrá en cuenta para la evaluación.

Los 16 riesgos administrados por los procesos misionales presentan riesgos inherentes en zona Extrema, Alta y Moderada, por lo cual se seleccionó el 100% para esta evaluación.

b) Priorización Controles teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Si la importancia relativa del control frente a la causa raíz es alta, se tendrá en cuenta para la evaluación sobre su efectividad.
- Si la importancia relativa del control frente a la causa raíz es baja, no se tendrá en cuenta para la evaluación sobre su efectividad.

Del análisis de la relevancia de los controles frente a la causa raíz, se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 4: Resumen Controles priorizados para realizar monitoreo

RIESGOS DE GESTIÓN Y CORRUPCIÓN				RESULTADO EVALUACIÓN OCI
Proceso de Gestión	Total Riesgos	Total Causas Raíz	Total Controles	Importancia relativa del control frente a la causa raíz
Estudios de Desarrollo Económico	2	4	4	0
Desarrollo Empresarial	2	6	3	0
Desarrollo Rural y Abastecimiento	5	10	15	0
Gestión de Competitividad	4	9	5	0
Gestión de Empleo	3	4	4	0
Total	16	33	31	0

De la evaluación realizada a la identificación de riesgos y definición de controles, se observó lo siguiente:







	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 11 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Tabla 5: Resultado evaluación identificación de riesgos y definición de controles

PROCESO: Gestión de Estudios de Desarrollo Económico						
OBJETIVO DEL PROCESO: Generar información sobre temas propios del sector Desarrollo Económico que sean susceptibles de servir como insumo para el diseño, seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la población bogotana.						
Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R1	Identificar las fuentes de información y su forma de adquisición, análisis y viabilidad	Limitación para la generación de estudios o análisis socioeconómicos requeridos	No contar con acceso y/o disponibilidad a las fuentes de información.	Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Limitación para la generación de estudios o análisis socioeconómicos requeridos debido a No contar con acceso y/o disponibilidad a las fuentes de información.,	El Comité Directivo y/o el Comité Técnico del ODEB, revisará cada vez que se requiera las necesidades, disponibilidad y acceso a las fuentes de información para la construcción de los productos que se publican a través del ODEB. A partir de la ficha metodológica el responsable de la elaboración verifica la disponibilidad y acceso a las fuentes requeridas e informara al líder del producto. En el evento de no contar con la disponibilidad y/o acceso de las fuentes de información requeridas, se identificarán las acciones necesarias en pro de adquirirlas, si definitivamente, luego de estas acciones no se logran adquirir estas fuentes de información, se tomarán las decisiones que el caso amerite. Como evidencia queda el acta del Comité Directivo y/o del Comité Técnico del ODEB.	<p>El mapa de riesgo no incluye información sobre el objetivo del proceso.</p> <p>Verificar la causa/evento inmediato: si el riesgo es la limitación o es que no pueda realizar el informe, toda vez que la causa raíz será diferente según su elección.</p> <p>Revisar la redacción de la causa raíz ya que esta debe ser la causa principal o básica que conlleven al evento inmediato.</p> <p>Verificar el control y redactar de tal forma que quede claro quien realiza la actividad ya que hay dos actores en momentos diferentes, se recomienda iniciar con la revisión de la ficha metodológica y luego si se identifica una desviación se llevaría al comité para que tome la decisión frente a qué hacer cuando no se tiene disponibilidad y acceso a las fuentes de información.</p> <p>El control presenta fallas de diseño.</p>
2	Georreferenciación de información, generación de cuadros de salida, análisis de datos, elaboración de documentos socioeconómicos (informes estadísticos, boletines de	Generación y publicación de documentos con información errónea, poco confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna	Falta de uso o manejo de las herramientas o aplicativos tecnológicos que ayuden a la producción de información	Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Generación y publicación de documentos con información errónea, poco confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna debido a Falta de uso o manejo de las herramientas o aplicativos tecnológicos que ayuden a la producción de información,	<p>El (la) líder del proceso, cada vez que se requiera coadyuvará a establecer las capacitaciones necesarias de las herramientas o aplicativos tecnológicos con el propósito de mantener a los servidores actualizados en el manejo de las mismas y anotar las observaciones del éxito o no de este proceso. Como evidencia queda la gestión de la solicitud de las mismas.</p> <p>Los funcionarios, buscarán de forma autónoma cursos o espacios de capacitación (de la entidad, el servicio</p>	<p>Verificar la causa raíz ya que la falta de uso o manejo de las herramientas puede no ser la causa que genera el evento inmediato, sino posiblemente se debe al desconocimiento en el manejo de las herramientas o aplicativos o la complejidad para su uso, entre otros. Es recomendable profundizar a un mayor nivel de análisis de causas.</p> <p>El control se encuentra definido de manera inadecuada por cuanto una capacitación no es una actividad de control. Así las cosas, no es un control ya que está redactado como una actividad, se debe redactar utilizando el verbo rector como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar)</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 12 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
	<i>coyuntura económica, notas editoriales) de estudios e investigaciones.</i>			<i>Inadecuados controles de validación de la información Inoportunidad en la adaptación de nuevas metodologías de las mediciones técnicas en las temáticas que maneja el Observatorio de Desarrollo Económico</i>	<i>civil, herramientas gratuitas de formación entre otras) según la necesidad lo amerite, quedan los certificados de las capacitaciones o las listas de asistencia o presentaciones de los cursos.</i>	
<i>Inadecuados controles de validación de la información</i>			<i>Los funcionarios de la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico realizan la elaboración, actualización y validación de las bases de datos e informes estadísticos, boletines y documentos de investigación, frente a las fuentes primarias y secundarias, luego se publicarán de acuerdo a la disponibilidad de estas. Si se presentan observaciones o desviaciones, se envía por correo electrónico al responsable para que realice las correcciones y se vuelve a validar para el visto bueno final del/la Subdirector (a). Como evidencia se tienen los correos electrónicos con la trazabilidad de la elaboración, actualización y validación de los documentos.</i>		<p>Verificar la causa raíz ya que "Inadecuados controles de validación de la información" no es una causa por cuando ante este hecho, se requiere rediseñar y formular controles que eviten que la información se genere de forma errónea, poco confiable, imprecisa, ineficaz o inoportuna. Se recomienda analizar y verificar si la causa se puede generar por fallas en la aplicación de los controles definidos por la dependencia.</p> <p>Verificar el control: ya que elaborar y actualizar son actividades de gestión y no permiten mitigar la materialización del riesgo por esta causa raíz. Se recomienda tener en cuenta que el control debe redactarse utilizando el verbo rector como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Verificar en el momento de redactar el control que el responsable de aplicarlo no sea el mismo que elabora el boletín o estudio, a fin de evitar una posible concentración de responsabilidades que conduzcan a la materialización de riesgos asociados a error u otras conductas.</p>	
<i>Inoportunidad en la adaptación de nuevas metodologías de las mediciones técnicas en las temáticas que maneja el Observatorio de Desarrollo Económico</i>			<i>El (la) líder del proceso, y subdirectoras una vez evidencia los cambios de metodología, orienta el análisis y estudio de los cambios, a fin de tener claridad conceptual en aras de establecer la apropiación de la nueva metodología para la elaboración de los productos del ODEB. Como evidencia quedan los correos electrónicos, actas y/o listados de asistencia de las reuniones que dan cuenta de la trazabilidad de la gestión.</i>		<p>El control está redactado como una actividad de gestión que en si misma no constituye un control. Se requiere utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar)</p> <p>Se recomienda ajustar la periodicidad "cada vez que se requiera", toda vez que es discrecional al que aplica el control. Así mismo, verificar la redacción ya que esta actividad debería determinar un lineamiento a través de la cual se pueda evidenciar los cambios en la metodología con el fin de evitar la inoportunidad en su adaptación y establecer una periodicidad de cada cuánto es necesario ajustar los documentos, de tal forma que no se esté sujeto a que el (la) líder del proceso o subdirectores(as) identifiquen dichos cambios.</p>	

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 13 de 26	
	Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI		
	Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI		
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			



PROCESO: Desarrollo Empresarial

OBJETIVO DEL PROCESO: *Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la productividad y de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.*

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R1	Identificar las necesidades de la Población y sector objetivo que conlleven a la definición de acciones a partir del proceso de caracterización y diagnóstico.	Inadecuada identificación de las necesidades reales de la población a intervenir	No utilizar los instrumentos adecuados para levantar información frente a la necesidad	Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Inadecuada identificación de las necesidades reales de la población a intervenir debido a No utilizar los instrumentos adecuados para levantar información frente a la necesidad,	C1. Diseñar e implementar acciones para identificar las necesidades de la población objetivo, que permita orientar la toma de decisiones para la definición y/o mejora de estrategias, programas y/o proyectos. Esta actividad estará a cargo del líder y el equipo técnico designado y se realizará cuando se requiera. Sí se encuentran observaciones y/o desviaciones se realizarán los ajustes respectivos.	<p>Causa evento inmediato: Verificar la redacción toda vez que como está definida no corresponde a una causa evento.</p> <p>Causa Raíz No presenta control asociado. De otra parte, es necesario revisar la redacción de esta ya que esta debe ser la causa principal o básica, por la cual se puede presentarse el evento/causa Inmediata.</p> <p>Verificar si existen más causas que conlleven al evento inmediato, teniendo en cuenta que se debe identificar un control para cada una.</p> <p>El control está redactado como una actividad de gestión por lo que no constituye un control en sí misma. Es necesario revisarlo y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>El control no determina el cómo se realiza.</p> <p>El control no mitiga la causa raíz "No utilizar instrumentos adecuados para el levantamiento de información"</p> <p>Se recomienda ajustar la periodicidad "cada vez que se requiera" toda vez que es discrecional al que aplica el control.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 14 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R2	<p>Desarrollar e implementar procesos de asistencia técnica para el fortalecimiento empresarial y fomentar los procesos de formalización para facilitar el acceso e inclusión financiera con el fin de mejorar la productividad y competitividad de los emprendedores y empresarios del Distrito Capital.</p>	<p>Otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales.</p>	<p>Interés en recibir o solicitar dádivas</p>	<p>Afectación Económica y Reputacional por demandas o reclamaciones por Otorgar beneficios a un tercero sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales. debido a Interés en recibir o solicitar dádivas, Insuficiente control en la validación y cumplimiento de requisitos de la población a beneficiar en los diferentes proyectos.</p>	<p>C1. Socializar y sensibilizar a los servidores de la entidad sobre la normatividad, procesos y procedimientos que la rigen, así como sobre los principios, valores y la política pública de transparencia, integridad y cero tolerancias con la corrupción.</p> <p>Adicionalmente, se llevarán a cabo campañas para sensibilizar a la población objetivo sobre la gratuidad de nuestros programas y rutas de acceso a los mismos.</p> <p>Esta actividad estará a cargo del profesional asignado por el área, quien la llevará a cabo cada vez que se requiera por el equipo.</p> <p>Sí se identifican falencias en la gestión y/o actuar de los servidores se realizarán procesos de reinducción.</p>	<p>Actividad Clave Verificar la posibilidad de dividirla en dos actividades e identificar y analizar sus causas por separado.</p> <p>Causa Raíz: Se recomienda revisar la redacción de esta, ya que el "interés de recibir dádivas" no es una causa que la entidad pueda controlar.</p> <p>El control presenta fallas de diseño toda vez que sensibilizar y socializar no son controles. Se recomienda verificar qué actividades realiza la dependencia para evitar recibir dádivas como por ejemplo verificar la información en mesas de trabajo o comités para la aprobación de estos beneficios, teniendo presente utilizar los verbos que implican la acción de controlar.</p>
			<p>Insuficiente control en la validación y cumplimiento de requisitos de la población a beneficiar en los diferentes proyectos.</p>	<p>C2. Definir e implementar estrategias para validar el cumplimiento de requisitos y calidad de la información suministrada por los potenciales beneficiarios, previo al otorgamiento de los productos y/o servicios.</p> <p>Las estrategias diseñadas se llevarán a cabo conforme a los plazos fijados en el marco de los convenios y/o contratos celebrados y la responsabilidad estará en cabeza de los directivos, el supervisor y el equipo técnico designado.</p> <p>Cuando se presenten inconsistencias se solicitará la debida justificación y soporte al respecto.</p>	<p>Actividad Clave Verificar la posibilidad de dividirla en dos actividades identificadas y analizar sus causas por separado.</p> <p>La causa inmediata no está relacionada con la primera parte de la actividad clave.</p> <p>Revisar la redacción de la causa raíz, en cuanto a <i>Insuficiente control</i>, con el fin de aclarar la circunstancia que origina la causa evento realmente. Es importante tener en cuenta que la actividad inicial antes de definir la causa es verificar si los controles establecidos en los programas son los que se requieren para evitar que se entreguen beneficios sin el cumplimiento del debido proceso y/o requisitos mínimos legales.</p> <p>Adicionalmente se recomienda analizar si la causa raíz puede estar enfocada en la aplicación de estos controles.</p> <p>El control presenta fallas de diseño debido a que no mitiga la causa raíz "insuficiente control en la validación y cumplimiento de requisitos de la población a beneficiar en los diferentes proyectos".</p>	



	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 15 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
						<p>El control no determina el cómo se realiza.</p> <p>El control está redactado como una actividad de gestión que no constituye un control en si misma, por lo cual es necesario revisarlo y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Ajustar la periodicidad toda vez que no especifica cuando se debe aplicar el control.</p>



PROCESO: Desarrollo Rural y Abastecimiento

OBJETIVO DEL PROCESO: Proponer y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos, seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R1	Implementación de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	Incumplimiento de las metas establecidas en la política, frente a resultados y productos del plan de acción asociado	<p><i>apropiación limitada por parte de las entidades responsables frente a la política establecida</i></p> <p><i>dependencia de terceros a nivel distrital o nacional para medir algunas metas de</i></p>	<p><i>Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Incumplimiento de las metas establecidas en la política, frente a resultados y productos del plan de acción asociado debido a apropiación limitada por parte de las entidades responsables frente a la política establecida, dependencia de terceros a nivel distrital o nacional para</i></p>	<p><i>Seguimiento trimestral de la política pública acorde a lineamientos de la SDP.</i></p> <p><i>Seguimiento a los avances de la Política de Seguridad Alimentaria en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN. Se realiza de manera ordinaria dos veces al año y quedan como soporte actas de la sesión con las recomendaciones, conclusiones del seguimiento y compromisos.</i></p>	<p>Causa Raíz No 1, Profundizar las razones por las cuales se puede presentar la causa inmediata, ya que la causa raíz "apropiación limitada" no es claro a que se refiere.</p> <p>Causa raíz No 2: Revisar la redacción de la causa raíz ya que esta debe ser la causa principal o básica por la cual se puede presentar el evento/causa inmediata.</p> <p>Causa raíz No. 2 no presenta controles asociados ya que dentro de la redacción de esta causa incluye la medición de metas por parte de terceros.</p> <p>El impacto por la materialización de este riesgo también podría ocasionar a la entidad una afectación económica, por lo que se recomienda revisarlo.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 16 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
			<i>resultado y de producto</i>	<i>medir algunas metas de resultado y de producto</i>	<p><i>Seguimiento a los avances de la Política de Seguridad Alimentaria en el marco de la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional CISAN. Se realiza de manera ordinaria dos veces al año y quedan como soporte actas de la sesión con las recomendaciones, conclusiones del seguimiento y compromisos.</i></p> <p><i>Alistamiento y desarrollo de actividades en los espacios de participación local para la territorialización y cumplimiento del plan de acción de la Política PPSAN, estructurando y realizando seguimiento a las acciones establecidas. Se realiza de acuerdo con las necesidades de las localidades.</i></p>	<p>Se recomienda verificar si existen más causas que conlleven al evento inmediato, teniendo en cuenta que se debe identificar un control para cada una de ellas.</p> <p>Control 1 – 2 – 4: No son controles ya que están redactados como actividades de gestión por lo cual es necesario revisarlos y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, establecer: responsable, periodicidad, como se realiza y que sucede en caso de observaciones o desviaciones.</p> <p>Control 3: Está duplicado dentro de la matriz de riesgo con el control 2.</p>
R2	<i>Fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá.</i>	<i>Número insuficiente de beneficiarios de las iniciativas de fortalecimiento productivo de las unidades agropecuarias frente a la meta del proceso</i>	<p><i>limitantes de uso de suelo por determinantes ambientales</i></p> <p><i>desconfianza de los potenciales beneficiarios hacia la administración distrital</i></p>	<p><i>Afectación Reputacional por incumplimiento de metas por Número insuficiente de beneficiarios de las iniciativas de fortalecimiento productivo de las unidades agropecuarias frente a la meta del proceso debido a limitantes de uso de suelo por determinantes ambientales, desconfianza de los potenciales beneficiarios hacia la administración distrital</i></p>	<p><i>Intercambio de información con otras entidades distritales que desarrollen intervenciones en la ruralidad de Bogotá, con el fin de identificar los limitantes del territorio y las posibles zonas de intervención.</i></p> <p><i>Revisión del POT con las capas de determinantes ambientales, planes de ordenamiento ambiental, paisajes sostenibles, etc.; generados por la SDP a través de herramientas geográficas.</i></p> <p><i>Realización de visita de identificación de los sectores y veredas con posible intervención</i></p> <p><i>El listado de posibles beneficiarios se coteja con la información suministrada por la Registraduría Nacional del Estado Civil de manera que se valide la información básica del ciudadano</i></p>	<p>Causa evento no está alineada con la actividad clave y no corresponde a un riesgo.</p> <p>El impacto por la materialización de este riesgo también podría ocasionar a la entidad una afectación económica, por lo que se recomienda revisarlo.</p> <p>Causa Raíz No 1. Profundizar las razones por las cuales se puede presentar el riesgo ya que no está definido cuales son las determinantes ambientales y no es de fácil comprensión. Adicionalmente revisar si esta causa puede ser controlada por la entidad.</p> <p>Causa raíz No 2 Analizar si esta causa raíz conllevaría a la materialización del riesgo, así mismo si el proceso puede controlar la falta de confianza por parte de los potenciales beneficiarios.</p> <p>Control 1 – 2 – 3 – 4: No son controles ya que están redactados como actividades de gestión por lo cual es necesario revisarlos y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, establecer: responsable, periodicidad, como se realiza y que sucede en caso de observaciones o desviaciones.</p> <p>Control 2 – 3 – 4: No mitigan ninguna causa raíz.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 17 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R3	Implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos	Número insuficiente de actores del SADA inscritos en el programa de fortalecimiento	<p>no alcanzar el umbral mínimo de actores de la cadena de abastecimiento inscritos a los programas ofertados por la DERRA</p> <p>potenciales actores del SADA inscritos que no cumplan con los términos y condiciones de los programas</p>	<p>Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Número insuficiente de actores del SADA inscritos en el programa de fortalecimiento debido a no alcanzar el umbral mínimo de actores de la cadena de abastecimiento inscritos a los programas ofertados por la DERRA, potenciales actores del SADA inscritos que no cumplan con los términos y condiciones de los programas</p>	<p>Establecer una intervención de acuerdo con las necesidades de fortalecimiento de los actores del SADA para hacer atractiva la oferta institucional</p> <p>Establecer criterios de intervención y realizar procesos de convocatoria masiva</p> <p>Planificación anticipada de la contratación de operadores que respondan a la naturaleza de las actividades donde se incluye el componente de fortalecimiento productivo y comercial para la DERRA. Lo realiza el equipo designado de la SAA cuándo se requiere el operador de los programas establecidos.</p> <p>Reunión interna de seguimiento de la DERRA presidida desde la dirección, sobre el avance de los programas, convenios, metas del proceso. Se genera un acta de la sesión con las observaciones y acciones a tomar correspondientes.</p>	<p>Causa evento no está alineada con la actividad clave y no corresponde a un riesgo.</p> <p>El impacto por la materialización de este riesgo también podría ocasionar a la entidad una afectación económica, por lo que se recomienda revisarlo.</p> <p>Causa Raíz No 1. Profundizar las razones por las cuales se puede presentarse la causa inmediata. Esta causa es igual a la causa evento.</p> <p>Causa Raíz No2. Profundizar las razones por las cuales puede presentarse la causa inmediata. Así mismo analizar si la entidad puede controlar que los potenciales actores no cumplan los requisitos y condiciones.</p> <p>Control 1 – 2 – 3 – 4: No son controles ya que están redactados como actividades de gestión por lo cual es necesario revisarlos y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, establecer: responsable, periodicidad, como se realiza y que sucede en caso de observaciones o desviaciones.</p> <p>Control 3 – 4: No mitigan ninguna causa raíz.</p>
R4	Implementación de la estrategia de ciudadanía alimentaria	No cumplir con el porcentaje anual de implementación de la estrategia	<p>Baja participación de los actores del SADA y los consumidores finales en la estrategia de ciudadanía alimentaria</p> <p>Baja apropiación por parte de las</p>	<p>Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por no cumplir con el porcentaje anual de implementación de la estrategia debido a Baja participación de los actores del SADA y los consumidores finales en la estrategia de ciudadanía alimentaria, Baja apropiación por parte de las</p>	<p>Realizar campañas de difusión masivas dirigidas a diferentes grupos poblacionales por parte del equipo designado de la estrategia de ciudadanía alimentaria</p> <p>Realizar seguimiento a los compromisos de las entidades en el marco de la CISAN por parte del</p>	<p>Causa raíz 1 – 2: Profundizar las razones por las cuales se puede presentarse la causa inmediata.</p> <p>El impacto por la materialización de este riesgo también podría ocasionar a la entidad una afectación económica, por lo que se recomienda revisarlo.</p> <p>Control 1 – 2 – 3 – 4: No son controles ya que están redactados como actividades de gestión por lo cual es necesario revisarlos y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, establecer: responsable, periodicidad, como se realiza y que sucede en caso de observaciones o desviaciones.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 18 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
			demás entidades que conforman la CISAN en la implementación del plan de acción	demás entidades que conforman la CISAN en la implementación del plan de acción	equipo designado de la estrategia de ciudadanía alimentaria	
R5	<p>1. Fortalecimiento productivo y comercial a unidades productivas de la ruralidad de Bogotá.</p> <p>2. Implementación de estrategias y/o programas que fortalezcan la producción, transformación y comercialización de alimentos</p>	Realizar el reporte de fortalecimientos a registros no identificados en el marco de los procesos de la DERRA	<p>conflicto de interés de servidores públicos o contratistas no declarados y</p> <p>debilidad en el seguimiento al proceso de fortalecimiento de beneficiarios de programas</p>	<p>Afectación Económica y Reputacional por hallazgos de los entes de control por</p> <p>Realizar el reporte de fortalecimientos a registros no identificados en el marco de los procesos de la DERRA debido conflicto de interés de servidores públicos o contratistas no declarados y debilidad en el seguimiento al proceso de fortalecimiento de beneficiarios de programas</p>	<p>Suscripción de la declaración de conflictos de interés tanto por servidores públicos como contratistas en SIDEAP, donde se establecen las posibles incompatibilidades para el desarrollo de programas en la DERRA.</p> <p>Seguimiento por parte de apoyos a la supervisión y supervisión al fortalecimiento efectivo de beneficiarios realizados por los operadores, para verificar su cumplimiento. Estos seguimientos se consignan en el repositorio documental de la Dirección.</p>	<p>Actividad Clave Verificar la posibilidad de dividirla en dos actividades e identificar y analizar sus causas por separado.</p> <p>Causa evento no está alineada con la actividad clave y no corresponde a un riesgo.</p> <p>Causa Raíz 1: Profundizar las razones por las cuales puede presentarse el conflicto de interés, teniendo en cuenta que estas determinaran el control.</p> <p>Causa Raíz 2: Profundizar las razones por las cuales puede existir debilidad en el seguimiento al proceso.</p> <p>Control 1 – 2: No son controles ya que están redactados como actividades de gestión por lo cual es necesario revisarlos y establecer el verbo rector (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, establecer: responsable, periodicidad, como se realiza y que sucede en caso de observaciones o desviaciones.</p> <p>A su vez la declaración de conflictos de SIDEAP mencionada en el control 1 no tiene alcance específico a determinado programa de la SDDE, como se manifiesta en la matriz de riesgos.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 19 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			



PROCESO: Gestión de Competitividad

OBJETIVO DEL PROCESO: Formular e implementar políticas, planes, programas y proyectos con el propósito de fomentar la competitividad, mejorar la productividad, la innovación y el desarrollo económico de la ciudad.



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R1	<p>Promover la oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana.</p> <p>Desarrollar estrategias de innovación que contribuyan con la competitividad de la ciudad región</p> <p>Promoción de acciones (priorización, intervención) para sectores económicos, clústeres o encadenamientos productivos.</p>	<p>Baja aceptación, inscripción, participación y deserción por parte de los beneficiarios de los programas o proyectos diseñados y ofertados por la DCBR que no generan una oferta de valor apropiada y suficiente para resolver las necesidades y expectativas de las empresas y unidades productivas de la ciudad.</p>	<p>Falencias en la estructura y calidad de los estudios previos y documentos precontractuales. No se tiene documentado las necesidades de los beneficiarios de forma integral y estructurada. Faltan puntos de control adecuados en los procesos de estructuración en las distintas etapas del proceso contractual. Falencias en el proceso de comunicación a los grupos objetivo sobre las características, componentes, estructura,</p>	<p>Afectación económica y reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por baja aceptación, inscripción, participación y/o deserción de los programas o proyectos diseñados y ofertados por la DCBR que no generan una oferta de valor apropiada y suficiente para resolver las necesidades y expectativas de las empresas y unidades productivas de la ciudad debido a factores y procesos relacionados con el diseño, estructura, enfoque, identificación de necesidades, puntos de control, comunicación y desarrollo en las etapas precontractuales y contractuales.</p>	<p>C1. Comité de seguimiento de la Dirección</p> <p>1. Responsable: Dirección DCBR- Subdirección de Innovación y Productividad y Subdirección de Internacionalización- Equipo Jurídico, Financiero y legal.</p> <p>2. Periodicidad: Semanal</p> <p>3. Propósito: Realizar seguimiento al avance de los programas y proyectos de la DCBR por parte de la Dirección. Desde las Subdirecciones se realizan actividades de seguimiento, registro y avance de los programas.</p> <p>4. Definir cómo se realiza: De la dirección se realiza el Comité de seguimiento de la Dirección, el cual espacio de reunión entre la Dirección, Subdirecciones y profesionales funcionarios y contratistas) responsables de procesos o proyectos donde se socializa el avance de cada estrategia, se conocen los estados de cada programa, se dan a conocer dificultades, logros y coyunturas particulares de cada proyecto de inversión y sus respectivos programas. Desde las Subdirecciones se realizan sesiones de trabajo con los equipos de cada programa y proyecto según lo establecido por cada responsable de un proceso en particular.</p> <p>5. Establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones: Desde la Dirección se dan orientaciones puntuales y directrices sobre las acciones preventivas o correctivas que deben realizar las Subdirecciones, equipos de trabajo técnico, financiero y jurídico para responder oportunamente a las coyunturas o</p>	<p>Verificar la actividad clave, ya que se mencionan 4 por lo que es necesario analizarlas de manera independiente para determinar las causas y controles que le apliquen.</p> <p>Causa evento: Verificar la redacción ya que lo relacionado con "...no generan una oferta de valor apropiada y suficiente para resolver las necesidades y expectativas de las empresas y unidades productivas de la ciudad", parece ser una causa raíz.</p> <p>Causa raíz: Verificar y separar las 4 causas que se identificaron y analizarlas de manera independiente para determinar los controles que le apliquen a cada una.</p> <p>Causa raíz 1: Verificar la redacción de la causa ya que está relacionada con la etapa precontractual y la causa inmediata (evento) con la ejecución de contrato, adicionalmente la estructuración de estudio previo no es una causa raíz del evento/causa inmediata.</p> <p>Causa raíz 2: Verificar si es posible enfocarla hacia la caracterización de los grupos de valor, según las necesidades para cada proceso.</p> <p>Causa raíz 3: Verificar esta causa ya que el proceso contractual tiene muchas etapas, por lo que es necesario aclarar en cuál de ellas faltaría puntos de control y analizar si este hecho es el que genera baja aceptación, inscripción, participación y deserción por parte de los beneficiarios de los programas o proyectos diseñados. Es importante tener claridad frente a las causas raíz del evento inmediato (riesgo) ya que ellas son las que permiten definir el control que mitigará la materialización del riesgo.</p> <p>Control: No es un control ya que está redactado como actividades de gestión, se deben utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Se recomienda redactar el control de forma clara ya que al leerlo se entiende el desarrollo de 2 actividades, así: i) seguimiento de avance por la Subdirección y ii) la</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 20 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		



Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
			<i>duración y oferta de valor de los programas y proyectos ofertados por parte de la DCBR.</i>		<i>situaciones que requieren solución</i> 6. Evidencia: <i>acta de reunión Comité de seguimiento de la Dirección. De las sesiones de trabajo de las Subdirecciones no se posee registro.</i>	realización de comités. El control debe redactarse de tal forma que sea claro quien lo realiza, que se va hace y su descripción sea de fácil entendimiento para cualquier persona. Descripción del riesgo: Verificar la redacción ya que esta es la unión de la causa inmediata y causa raíz, pero al leer el riesgo difiere de la causa raíz previamente identificada.
R2	<p><i>Promover la oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana.</i></p> <p><i>Desarrollar estrategias de innovación que contribuyan con la competitividad de la ciudad región</i></p> <p><i>Promoción de acciones (priorización, intervención) para sectores económicos, clústeres o encadenamientos productivos.</i></p>	<p><i>Evento el cual operador o aliado incumpla con las obligaciones del proceso contractual y desarrollo los proyectos y programas de la Dependencia por falta de capacidad, experticia y gestión eficiente de tal forma que afecte el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Entidad</i></p>	<p><i>Falencias en el proceso de interventoría y supervisión por parte de la Entidad. Fallas en la verificación de requisitos en el proceso contractual. Vulneración por parte del operador y aliado de los principios, normas y ética en contratación estatal. Falencias de planeación estratégica, operativa y logística del operador y aliado en cada etapa del proceso contractual.</i></p>	<p><i>Afectación Económica y reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por incumplimiento de las obligaciones contractuales del operador o aliado en el desarrollo los proyectos y programas por falta de capacidad, experticia y gestión eficiente de tal forma que afecte el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por la Entidad debido a vulneración de los principios, normas y ética en contratación estatal y falencias de planeación estratégica, operativa y logística del operador y aliado en cada etapa del proceso contractual por parte del operador y aliado que ejecuta el programa o proyecto y aspectos relacionados con la supervisión e interventoría del contrato o convenio.</i></p>	<p><i>C1. Comité de seguimiento de la Dirección</i> 1. Responsable: <i>Dirección- Subdirección de Innovación y Productividad, Subdirección de internacionalización, supervisores e interventores de los programas y proyectos.</i> 2. Periodicidad: <i>semanal (Dirección) – Mensual (Interventoría-Supervisión)</i> 3. Propósito: <i>Realizar seguimiento al avance de los programas y proyectos de la DCBR por parte de la Dirección. Desde la Supervisión y/o interventoría efectuar el seguimiento y cumplimiento desde los componentes del proyecto o programa.</i> 4. Definir cómo se realiza: <i>De la dirección se realiza el Comité de seguimiento de la Dirección, el cual espacio de reunión entre la Dirección, Subdirecciones y profesionales funcionarios y contratistas) responsables de procesos o proyectos donde se socializa el avance de cada estrategia, se conocen los estados de cada programa, se dan a conocer dificultades, logros y coyunturas particulares de cada proyecto de inversión y sus respectivos programas. Para el caso de las Supervisiones, son instancias en donde se realizan los respectivos comités e informes financieros y de ejecución de cada contrato o convenio.</i> 5. Establecer qué pasa con las observaciones o desviaciones: <i>Desde la Dirección se dan orientaciones puntuales y directrices sobre las acciones preventivas o correctivas que deben realizar las Subdirecciones,</i></p>	<p>Causa evento: Verificar la redacción toda vez como está definida no corresponde a una causa evento.</p> <p>Verificar la causa raíz ya que se mencionan 4 por lo que requieren ser analizadas de manera independiente para determinar los controles que les apliquen.</p> <p>Causa raíz 2: Verificar si esta causa se puede presentar en la etapa precontractual, ya que como está redactado puede presentarse en cualquiera de los hitos del proceso contractual.</p> <p>Causa raíz 3 – 4: Verificar si están bajo la gobernabilidad de la entidad.</p> <p>Control: No es un control ya que está redactado como una actividad de gestión, se deben utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Se recomienda redactar el control de forma clara ya que al leerlo se entiende el desarrollo de 2 actividades, así: i) el desarrollo de un seguimiento y cumplimiento de los componentes del proyecto o programa por la Supervisión y/o interventoría y ii) la realización del comité de seguimiento de la Dirección. El control debe redactarse de tal forma que sea claro quien lo realiza, que se va hacer y su descripción sea de fácil entendimiento para cualquier persona.</p>

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 21 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI			

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
					equipos de trabajo técnico, financiero y jurídico para responder oportunamente a las coyunturas o situaciones que requieren solución. Así mismo desde la supervisión e interventoría se realizan las respectivas recomendaciones y actividades que deben llevarse a cabo para superar los inconvenientes en el desarrollo de los contratos y convenios. 6. Evidencia: Acta de reunión de la Dirección- Informes de Supervisión e interventoría (cuando aplique)	
R3	Realizar reporte, análisis de datos y seguimiento a la calidad y oportunidad de los indicadores del Plan Estratégico, Indicadores, Plan de acción, riesgos y procesos. (se reporta la información a la OAP) - (Cargue de beneficiarios en el SUIM).	Situación de suministrar datos e información incompleta, incoherente, inoportuna, escasa o confusa en reportes, informes, requerimientos de entes internos y externos por problemas de gestión interna de la información de los programas, proyectos y actividades de la Dependencia	Falta de articulación entre los diferentes equipos y miembros de la dependencia Inexistencia de sistema de información integrales adaptados a las necesidades de gestión de la información en la DCBR. Falta de cultura de gestión adecuada del conocimiento en la Dependencia. Existencia de diversos mecanismos, medios y herramientas de gestión de datos e información que	Afectación reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por suministrar datos e información incompleta, incoherente, inoportuna, escasa o confusa en reportes, informes, requerimientos de entes internos y externos por problemas de gestión interna de la información y conocimiento generado por el desarrollo de los programas, proyectos y actividades de la Dependencia debido a la Inexistencia de un sistema de información integral adaptado a las necesidades de gestión de la información y a la gestión no eficiente del conocimiento en la Dependencia.	No existe control actualmente	Causa inmediata: Se recomienda replantear en esta "situación de" toda vez que conlleva a que la causa no sea clara y adicionalmente analizar si "por problemas de gestión interna de la información de los programas, proyectos y actividades de la Dependencia" es realmente una causa raíz. Causa Raíz: Verificar la causa raíz ya que se mencionan 4, por lo que se requiere ser analizadas de manera independiente ya que estas son las que permiten definir el control que mitigara la materialización del riesgo. Control: No se cuenta con controles para gestionar las causas que pueden materializar el riesgo. Descripción del riesgo: Verificar la redacción ya que esta es la unión de la causa inmediata y causa raíz, pero al leer el riesgo difiere de la causa inmediata y de la causa raíz previamente identificada.



	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 22 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
			<i>no están integrados.</i>			
R4	<p><i>Promover la oferta exportable de bienes y servicios de sectores estratégicos de la economía bogotana.</i></p> <p><i>Desarrollar estrategias de innovación que contribuyan con la competitividad de la ciudad región</i></p> <p><i>Promoción de acciones (priorización, intervención) para sectores económicos, clústeres o encadenamientos productivos.</i></p>	<p><i>La posibilidad de favorecer a terceros con la otorgación de beneficios o recursos financieros o de otra índole con los programas ofertados por parte del a DCBR</i></p>	<p><i>Desviación en la aplicación de los procesos y condiciones de los términos de convocatoria o referencia, así como la omisión en la de verificación de requisitos de los beneficiarios participantes en los programas de la DCBR</i></p>	<p><i>Afectación Económica y Reputacional por hallazgos de los entes de control por La posibilidad de favorecer a terceros con la otorgación de beneficios o recursos financieros o de otra índole con los programas ofertados por parte del a DCBR debido a Desviación en la aplicación de los procesos y condiciones de los términos de convocatoria o referencia, así como la omisión en la de verificación de requisitos de los beneficiarios participantes en los programas de la DCBR,</i></p>	<p><i>C1. El comité técnico y el Supervisor designado deben aprobar la metodología e instrumentos que se van a aplicar en el proyecto para la selección y entrega de beneficios a los beneficiarios de un programa , donde en caso de presentar cambios el comité solicitará por escrito (correo electrónico u oficio) al ejecutor, realizar las modificaciones necesarias para cumplir con las especificaciones establecidas en la etapa de planeación, adicionalmente el Supervisor realizará seguimiento a través de los informes mensuales de ejecución.</i></p> <p><i>Esta actividad de control se llevará a cabo periódicamente de acuerdo con lo establecido en cada programa o contrato. En caso de presentar desviaciones el Supervisor elevará el caso a la Oficina Asesora Jurídica por medio escrito (memorando) para que se realicen las actividades para lograr el cumplimiento de lo establecido en el programa o contrato.</i></p>	<p>Causa raíz: Verificar ya que se mencionan 2, por lo que es necesario ser analizadas de manera independiente para determinar los controles que le apliquen.</p> <p>Control: No es un control ya que está enfocado a la aprobación de metodologías e instrumentos, constituyéndose en una actividad de gestión que no se alinea con la "Desviación en la aplicación de los procesos y condiciones de los términos de convocatoria o referencia y a la omisión en la verificación de requisitos de los beneficiarios".</p>
					<p><i>C2. Revisión por parte de cada equipo y comité técnico de cada programa o proyecto definido por la DCBR.</i></p>	<p>Control: Requiere ajuste a fin de convertirse en control y no en actividad de gestión, para lo cual es necesario utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Verificar el soporte que se estableció para evidenciar la aplicación del control y documentar en este que sucede con las observaciones o desviaciones.</p> <p>Verificar la columna AF de la matriz de riesgos en relación con el soporte donde se encuentra documentado el control.</p>
					<p><i>C3. Revisión por parte de la supervisión del proceso de selección y evaluación de los beneficiarios en los componentes asociados a cada programa</i></p>	<p>Control: Requiere ajuste a fin de convertirse en control y no en actividad de gestión, para lo cual es necesario utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p>



	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 23 de 26			
Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI			
INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
						<p>Definir qué pasa con las desviaciones y replantear la periodicidad continua, toda vez que no es específica el momento oportuno en que debe controlarse la causa raíz.</p> <p>Verificar la columna AF de la matriz de riesgos en relación con el soporte donde se encuentra documentado el control.</p>

PROCESO: Gestión de Empleo						
OBJETIVO DEL PROCESO: Mejorar la calidad del empleo en Bogotá, a través del desarrollo de políticas activas de empleo que permitan la articulación efectiva de la oferta y la demanda de trabajo.						
Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
R1	Ofertar programas de formación y capacitación para el trabajo acordes a las necesidades del mercado laboral.	Desajuste de la oferta de programas de formación para los buscadores de empleo con las necesidades del mercado laboral	desconocimiento de los perfiles y/o habilidades más solicitadas por las empresas	Afectación Reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por Desajuste de la oferta de programas de formación para los buscadores de empleo con las necesidades del mercado laboral debido a desconocimiento de los perfiles y/o habilidades más solicitadas por las empresas,	C1. La Subdirección de Empleo y Formación anualmente realizará un análisis de las necesidades de formación basados en las cifras de colocación y el histórico de los perfiles solicitados por las empresas, en caso de requerirse se ajustará el programa de acuerdo con los resultados del análisis. Como evidencia queda un informe.	<p>Causa raíz: Revisar la redacción ya que esta debe ser la causa principal o básica, que conlleve a que se materialice el evento inmediato.</p> <p>Control: No es un control ya que está redactado como una actividad de gestión y no se constituye en control por sí misma. Se reitera que es necesario utilizar los verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar).</p> <p>Es necesario que se analice el impacto ya que se considera que, si la oferta de capacitación no es acorde con las necesidades del mercado, también puede tener un impacto económico para la entidad</p>
R2	Atender de manera diferencial a las poblaciones vulnerables identificadas.	entrega de beneficios sin el cumplimiento de los requisitos establecidos dentro	falencias en el proceso de registro y control de la información	Afectación Económica y Reputacional por hallazgos de los entes de control por entrega de beneficios sin el cumplimiento de los	C1. El profesional de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, realiza la verificación de los beneficiarios a través del programa de validación y seguimiento, contra los reportes públicos emitidos por la Registraduría, el Sisbén y la Base Única de	Actividad clave: está limitada solo para poblaciones vulnerables identificadas; sin embargo, los programas no solo se establecen para esta población, por lo que es importante analizar la actividad clave para que su alcance o cobertura cubra todo tipo de beneficiarios del proceso.

	PROCESO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
		Fecha:	17 de marzo de 2023	
	INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Página:	Página 24 de 26	
		Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCI	
		Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCI	
	Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCI		

Nro.	Actividades Claves del proceso	Causa/Evento Inmediato (¿Cómo?)	Causa Raíz (¿Por qué?)	Descripción del Riesgo ¿Qué? +¿Cómo?+¿Por qué?	Descripción del control	OBSERVACIONES OCI
		de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación	de los beneficiarios y	requisitos establecidos dentro de los programas de la Subdirección de Empleo y Formación debido a falencias en el proceso de registro y control de la información de los beneficiarios y carencia de convenios con entidades estatales para verificación de la información aportada por los beneficiarios	Victimas. Si la información aportada no coincide, no se hace entrega del beneficio. Como evidencia quedan los correos electrónicos entre la Subdirección de Empleo y Formación y el profesional de la Dirección de Desarrollo Empresarial, así como las bases de datos con la información cruzada y verificada.	<p>Causa raíz: Verificar la causa raíz, ya que se mencionan 2: i) falencias en el proceso de registro y ii) control de la información de los beneficiarios, las cuales necesitan ser analizadas de manera independiente para determinar los controles que le apliquen.</p> <p>Redactar el control de tal forma que sea claro la acción de verificar el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos para la entrega de beneficios y no solo los datos cómo (Sisbén y víctimas). Es importante que el control garantice que el usuario cumpla con todos los requisitos de los programas de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, para la entrega el beneficio.</p>
			carencia de convenios con entidades estatales para verificación de la información aportada por los beneficiarios		C2. La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo anualmente verifica la continuidad de los convenios en pro de garantizar la transparencia en la entrega de los beneficios, en caso de que se evidencié que un convenio no se encuentra vigente, se procederá a realizar nuevamente la respectiva solicitud. Como evidencia queda el documento soporte del convenio.	Control: Verificar si el control definido ayuda a cubrir todos los requisitos establecidos en los diferentes programas y garantizan la transparencia en la entrega de los beneficios.
R3	Intermediación en el mercado laboral para lograr la articulación de la oferta y la demanda de empleo	Incumplimiento de los operadores en las obligaciones de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo	incapacidad técnica, económica o jurídica para atender a la población beneficiaria	Afectación Económica por hallazgos de los entes de control por Incumplimiento de los operadores en las obligaciones de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo debido a incapacidad técnica, económica o jurídica para atender a la población beneficiaria,	C1. La Subdirección de Empleo y Formación solicitará bimestralmente a los operadores el soporte del cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económicos para prestar los servicios a la población atendida con el fin de establecer posibles alertas y prevenir la pérdida de capacidad de atención. Se solicitará mediante correo electrónico la remisión de los documentos que acrediten las condiciones establecidas y el soporte serán los documentos remitidos por estos operadores.	<p>Causa inmediata: Revisar la causa inmediata o evento pues la identificada parece ser una causa raíz que conlleva a otra circunstancia que podría ser el riesgo. Así mismo, Verificar porque un operador puede incumplir las obligaciones de prestación de los servicios de gestión y colocación de empleo, es decir indagar si esto es realmente el riesgo.</p> <p>Es necesario que se analice el impacto ya que se considera que si hay Incumplimiento de los operadores en las obligaciones no solo tiene una afectación económica si también reputacional para la entidad.</p> <p>Control: No es un control ya que solicitar información no permite mitigar que el riesgo se materialice. De otra parte, está redactado como una actividad de gestión y se requiere utilizar verbos rectores como (verificar, validar, conciliar, comparar, revisar). Adicionalmente, con esta información la entidad no puede evitar que el operador pierda capacidad técnica, jurídica y económica.</p>

	PROCESO INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 25 de 26			
Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCl			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl			
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

3.1.2 Aspectos logrados

- Se aplica los valores de probabilidad e impacto definidos en la Guía de administración del riesgo versión 5 del DAFP y en su Política de Administración de Riesgos.
- Se ha definido el tratamiento para los riesgos asociados a posibles actos de corrupción.
- La Oficina Asesora de Planeación en su rol como segunda línea de defensa, realizó el monitoreo correspondiente a la gestión de riesgos.

3.1.3 Fortalezas

No se identificaron aspectos que representen un valor agregado o plus a la gestión de riesgo en los procesos evauados.

3.1.4 Oportunidades de mejora.

- Revisar y ajustar los riesgos de gestión y corrupción, ya que presentan falencias en la identificación de las causas inmediatas, causa raíz y en la definición de controles, asegurando que sean de fácil comprensión.
- Reforzar los conocimientos de la primera línea de defensa en cuanto a la identificación de causa inmediata, causa raíz y controles.
- La Primera línea de defensa requiere revisar e interiorizar los lineamientos de la SDDE para la administración del riesgo, de tal forma que la asesoría brindada por la segunda línea sea más efectiva.

3.1.5 Hallazgos

No se identificaron aspectos que representen un hallazgo.

3.1.6 Conclusiones



Como resultado de la evaluación a la gestión de riesgos para el tercer trimestre 2023, se observó falencias en su identificación, valoración y administración, lo cual pueden materializar eventos que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.2. Objetivo Específico 2

Evaluar la aplicación de controles a los riesgos de gestión y corrupción, realizado por la primera línea de defensa según la priorización de la OCl.

3.2.1 Resultados de la Prueba y Análisis.

Una vez verificada la identificación y análisis de los 16 riesgos correspondientes a los procesos misionales se estableció que el universo de controles definidos para la gestión de causas

	PROCESO INFORME DE AUDITORIA / SEGUIMIENTO	Código:	CI-P1-F3	
		Versión:	V6	
Fecha:	17 de marzo de 2023			
Página:	Página 26 de 26			
Elaborado por:	Yimmy A Marquez A.-Prof. Esp. OCl			
Revisado por:	Rosalba Guzmán Guzmán-Jefe OCl			
Aprobado por:	Rosalba Guzmán Guzmán- Jefe OCl			

presenta fallas de diseño; razón por la cual, no es factible evaluar su aplicación ni determinar la efectividad de los mismos.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar y ajustar la identificación de los riesgos, causa inmediata, causa raíz y controles de los procesos institucionales, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Guía para el Diligenciamiento de la Matriz de Gestión de Riesgos de Gestión y Corrupción de la SDDE.

Fortalecer y evaluar el impacto del acompañamiento realizado a la primera línea de defensa frente a la identificación de riesgos, definición y aplicación de controles.

La Primera línea de defensa requiere revisar e interiorizar los lineamientos de la SDDE, para la administración del riesgo, de tal forma que la asesoría brindada por la segunda línea sea más efectiva.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Con relación a los procesos de Estudios de Desarrollo Económico, Desarrollo Empresarial, Desarrollo Rural y Abastecimiento, Gestión de Competitividad y Gestión de Empleo, presentaron debilidades en la identificación de riesgos y definición de controles que mitigan la(s) causa(s) raíz, lo que puede ocasionar la materialización de algún riesgo afectando el cumplimiento de los objetivos de la entidad por inobservancia de los lineamientos institucionales.

Cordialmente,



ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		Firma
Elaboró:	Angélica Rodríguez/Profesional/OCl Wilmer Andrés Pimentel/Profesional/OCl	ALRM WAPN